

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL DEL DÍA
13 DE FEBRERO DE 2.008**

**AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE
LOS ARROYOS (SEVILLA)**

SRES./AS. ASISTENTES:

SR. ALCALDE.

D. SEGUNDO BENÍTEZ FERNÁNDEZ.

SRES./AS. CONCEJALES/AS.

D. JOSÉ MANUEL CARBALLAR ALFONSO.

D. FERNANDO LÓPEZ LÓPEZ.

DÑA. MILAGROS FERNÁNDEZ OLIVERAS.

D. FERNANDO MORENO TEJADA.

D. ANTONIO VELA AGUILAR.

No asisten sin justificación:

D. MANUEL RUIZ LUCAS.

D. ANTONIO HINOJOSA NEYRA.

DÑA. MARINA MOYA ROLDÁN.

DÑA. NATIVIDAD ROMERO COLÓN

D. VICTORIANO MANUEL SEVILLANO
RAMÍREZ.

En Castilblanco de los Arroyos, siendo las nueve horas del día ut supra, celebró Sesión Extraordinaria el Pleno de la Corporación Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Segundo Benítez Fernández, hallándose presentes los/as Sres./as. Concejales/as. consignados/as al margen, habiendo sido convocados/as previamente al efecto.

Fueron asistidos/as por Dña. Mercedes Morales Muñoz, Secretaria - Interventora. del Ayuntamiento, que certifica y da fe del acto.

Declarada abierta la sesión a petición del Sr. Presidente, se adoptaron los siguientes Acuerdos:



1.- SORTEO MIEMBROS MESAS ELECTORALES

En cumplimiento de lo indicado en el artº. 26 de la vigente Ley Orgánica de Régimen Electoral General, y cumplidas todas las formalidades establecidas, este Ayuntamiento ha formado las Mesas Electorales que se indican, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan a continuación:

DISTRITO 01 SECCIÓN 01 MESA A.

Titulares.

Presidente Dña. Manuela Falcón Moro.
1^{er} Vocal D. Julio Falcón Ruiz.
2^o Vocal Dña. Carmen Fernández Pereda.

Suplentes:

Presidente Dña. Escardiel Álvarez Díaz.
Presidente Dña. Alicia Andréu García.
1^{er} Vocal Dña. Alba Ballesteros Ortega.
1^{er} Vocal D. José Bravo Lozano.
2^o Vocal D. Eduardo Cabanillas Bravo.
2^o Vocal D. Carlos Calado Castillo.

DISTRITO 01 SECCIÓN 01 MESA B.

Titulares.

Presidente D. Justo Leal López.
1^{er} Vocal D. José de León Domínguez.
2^o Vocal D. Tamara López Castillo.

Suplentes:

Presidente Dña. Flora López Falcón.
Presidente D. Leslie Jesús López Ríos.
1^{er} Vocal D. Antonio Manuel Lozano de la Hera.
1^{er} Vocal D. Juan José Marín Marín.
2^o Vocal D. Francisco Javier Martínez Galán.
2^o Vocal Dña. Virtudes Méndez López.

DISTRITO 01 SECCIÓN 01 MESA C.

Titulares.

Presidente D. José Antonio Palomo Roldán.
1^{er} Vocal D. Benjamín Jean Parra Nasello.
2^o Vocal Dña. Gracia Asunción Pérez Figueras.

Suplentes:

Presidente D. Francisco Pizarro Gómez.
Presidente D. José María Reinoso Calado.
1^{er} Vocal D. Fernando Rincón Delgado.

1^{er} Vocal Dña. Manuela Josefa Rodríguez Gómez.
2^o Vocal Dña. María Dolores Rodríguez Peña.
2^o Vocal Dña. Estrella Roldán Montilla.

DISTRITO 02

SECCIÓN 01

MESA U.

Titulares.

Presidente D. Antonio Benito González Rosa.
1^{er} Vocal Dña. María del Carmen Granja Martín.
2^o Vocal D. Juan José Hernández Falcón.

Suplentes:

Presidente Dña. Ana María Jiménez Flores.
Presidente D. José Antonio Morilla López.
1^{er} Vocal Dña. Esperanza Macarena Moya López.
1^{er} Vocal Dña. Rocío Mulero Bravo.
2^o Vocal Dña. María Francisca Parrilla Montero.
2^o Vocal D. Antonio Jesús Raigada Soto.

DISTRITO 02

SECCIÓN 02

MESA A.

Titulares.

Presidente Dña. Rocío Gamón Vita.
1^{er} Vocal D. Enrique García Contreras.
2^o Vocal D. Francisco José García Mañero.

Suplentes:

Presidente Dña. Felisa Gómez Bravo.
Presidente D. José Manuel Jaén Maldonado.
1^{er} Vocal Dña. María Eugenia Alcalde García.
1^{er} Vocal Dña. Tanausu Álvarez Francoso.
2^o Vocal Dña. Antonia Azo González.
2^o Vocal D. Juan Berenguer Caro.

DISTRITO 02

SECCIÓN 02

MESA B.

Titulares.

Presidente D. Antonio Muñoz Candel.
1^{er} Vocal Dña. Carmen Oliva Rodríguez.
2^o Vocal Dña. Rafaela Osuna Morales.

Suplentes:

Presidente	D. Benito Pérez Ferrero.
Presidente	Dña. María Pérez Macías.
1 ^{er} Vocal	Dña. Felisa Piqueras Muñiz.
1 ^{er} Vocal	Dña. Xaqueline Poskin Massiollon.
2 ^o Vocal	D. Emilio Ramos Mellado.
2 ^o Vocal	D. Benito Ríos Falcón.

2.- CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA LOCAL DE SEGURIDAD.

El Concejal Delegado de Gobernación, D. José Manuel Carballar Alfonso, de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley Orgánica 2/1.986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y la Instrucción de 10 de junio de 1.998 de la Secretaría de Estado para la Seguridad, propone se constituya la Junta Local de Seguridad ante la situación de inseguridad que padece la localidad, con frecuentes robos así como diversos problemas de inmigración.

Que la finalidad de constituir la Junta Local de Seguridad, continúa diciendo el Delegado de Gobernación, es coordinar y colaborar en todo lo que atañe a la seguridad en el Municipio de Castilblanco de los Arroyos entre todas las fuerzas y cuerpos de seguridad, y propone también que formen parte de la misma el Primer Teniente de Alcalde, D. Fernando Moreno Tejada, y el Jefe de Protección Civil, D. José Manuel Tirado Pérez.

Interviene el portavoz del PP., D. Fernando Moreno Tejada, diciendo que deben hacerse todos los esfuerzos posibles para controlar las construcciones ilegales.

Interviene el Concejal del PP., D. Antonio Vela Aguilar, para decir que como Administración más próxima al ciudadano se debe instar a que colaboren otras Administraciones y Organismos Públicos para ir dando solución a zonas del municipio que arrastran problemas desde hace tiempo.

El Sr. Alcalde dice que se hará llegar al Subdelegado del Gobierno todas estas cuestiones y pedirá el auxilio del Seprona para el control urbanístico en suelo no urbanizable.

Considerado lo expuesto, se propone el siguiente acuerdo:

- 1.- Constituir la Junta Local de Seguridad de Castilblanco de los Arroyos.
- 2.- Facultar al Sr. Alcalde - Presidente tan ampliamente como en derecho proceda para suscribir y formalizar cuantos documentos se requieran, así como adoptar las decisiones complementarias que sean necesarias para la correcta ejecución de este acuerdo.
- 3.- Dar traslado de este acuerdo a la Subdelegación del Gobierno en Sevilla.

Se procede a la votación aprobándose por unanimidad, 6 votos a favor (4 de PSOE. y 2 de PP.).

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, por orden del Sr. Presidente se declaró concluso el acto, extendiéndose del mismo la presente acta que yo, como Secretaria de la Corporación, certifico.
Doy fe.

Castilblanco de los Arroyos, 13 de febrero de 2.008.

Fdo. Mercedes Morales Muñoz.
Secretaria - Interventora.